



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV. 1988

Expte. N° 21.073/88

VISTO:

Que por haber quedado vacante por renuncia al cargo de profesora de la asignatura Idioma Nacional y Literatura, el Instituto de Educación Media solicita la designación interina de la Prof. Zulma Estela Sacca; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable cubrir el referido cargo en salvaguarda de la continuidad del dictado de la mencionada materia, requisito / esencial en el nivel medio para el logro de los objetivos implícitos en el proceso de enseñanza-aprendizaje;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Zulma Estela SACCA, D.N.I. N° 13.968.896, como profesora T.P.4 de la materia Idioma Nacional y Literatura del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 12 U.H., a partir del 17 de Octubre de 1988 y hasta el 31 de Marzo de 1989.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida que se encuentra vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de la aludida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Del Rector
 Lig. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 805 - 88